



CONGRESO NACIONAL  
**Honorable Cámara de Senadores**

---

Asunción, 28 de Junio de 2022

Señor

Don Oscar Salomón

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su digno intermedio a los demás miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración «**POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DE DON ROGELIO GOIBURU, POR SU APOORTE A LA MEMORIA HISTÓRICA, A LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS SECUESTRADAS Y DESAPARECIDAS DURANTE LA DICTADURA MILITAR DE ALFREDO STROESSNER Y EL OPERATIVO CÓNDOR, POR SU INCANSABLE LABOR POR LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO QUE LUCHABAN POR LA DEMOCRACIA, EL PENSAMIENTO CRÍTICO, LA PLURALIDAD Y LA LIBERTAD**» con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se propone este homenaje a don Rogelio Goiburu, reconociendo su incansable labor a favor de la memoria histórica, su destacada trayectoria de vida y lucha. El Dr. Goiburu es médico, igual que su padre Agustín Goiburu, quien fuera secuestrado en el marco del Plan Cóndor y desaparecido bajo la Dictadura de Alfredo Stroessner.

La labor más destacada de Rogelio Goiburú, su trabajo, su motor y sentido y entrega de vida, es encontrar, identificar y reparar la memoria de todas y todos los desaparecidos, para que **NUNCA MÁS** volvamos vivir las décadas de terrorismo de Estado que vivimos durante las largas dictaduras militares en América del Sur. Un pueblo sin memoria vuelve a repetir los mismos errores.

Rogelio Goiburú ejerció la medicina hasta el año 2006, año en que decidió dedicarse exclusivamente a la búsqueda de los detenidos desaparecidos, primero, integrando la Comisión de Verdad y Justicia, creada por Ley N° 2225/2003 CREA LA COMISION DE VERDAD Y JUSTICIA, y posteriormente como responsable de la Dirección de Memoria Histórica del Ministerio de Justicia.

CONGRESO NACIONAL  
*Honorable Cámara de Senadores*

---

Rogelio Goiburú, se desempeña como Director de Memoria Histórica y Reparación de la Dirección General de DDHH del Ministerio de Justicia y Coordinador del Equipo Nacional de Búsqueda de Personas Detenidas Desaparecidas por el Stronismo entre 1954-1989 (ENABI). Además de médico y activista por los derechos humanos, es miembro fundador de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Asesinados por Razones Políticas del Paraguay (FADDAPY), y de la Comisión de Derechos Humanos de Paraguayos Residentes en la Argentina.

Su padre era un médico y militante contra la dictadura de Stroessner, Rogelio Goiburú tenía apenas 19 años cuando su padre desapareció. A partir de ahí empieza su búsqueda, uniendo un rompecabezas que treinta años después le permitió saber que su padre fue secuestrado el 9 de febrero de 1977 en Paraná, Entre Ríos. De ahí fue trasladado a varias localidades en Argentina hasta arribar en Paraguay, donde estuvo en el terrorífico Departamento de Investigaciones, luego en el hospital Rigoberto Caballero, interrogado personalmente por Stroessner, para luego desaparecer. Pero su búsqueda sigue incansablemente, tanto de su padre como de los más de 450 detenidos desaparecidos documentados por la fiscalía.

Buscando la verdad, Rogelio Goiburú realizó investigaciones exhaustivas, recurriendo a listados de militares de la época, muchos de los cuales accedieron a dar información en forma anónima. Rogelio Goiburú ha rescatado ya 37 cuerpos (ver: <https://www.ip.gov.py/ip/hallan-nuevos-restos-oseos-de-desaparecido-durante-la-dictadura/>), de los cuales 4 fueron identificados. Tres de estos cuatro, fueron víctimas del Plan Cóndor.

La búsqueda continúa, y este proceso ya tiene más de 13 años. Entre los años 2009 a 2013 se inicia la búsqueda de desaparecidos en la Agrupación Especializada, ubicándose 9 fosas comunes y 15 esqueletos humanos, resultado de monitoreos en el mismo sitio, investigaciones y testimonio de testigos calificados. En la búsqueda, se realizaron 252 trincheras, utilizando la metodología científica, con ayuda de organismos especializados de Argentina. En la Agrupación Especializada, la búsqueda debe continuar, pues según diversos testimonios existirían más tumbas NN en varios lugares, tanto en superficies construidas pos 1980 o libres.

En ese mismo periodo, se realizaron investigaciones en varias localidades del Interior. En Tava'i, Caazapá, gracias a entrevistas a pobladores, ex soldados, políticos, familiares y archivos, se exhumaron dos esqueletos humanos probablemente pertenecientes al Movimiento 14 de Mayo. De la misma forma, se investigó una finca en la compañía Triunfo 55, Distrito de María Auxiliadora, Itapúa, donde se halló una fosa común con dos esqueletos, que se estima que fueron emboscados, ejecutados y enterrados extrajudicialmente por tropas del Gral. Patricio Colmán a fines de 1959. En Ñu Kañy, Tava'i, Caazapa se localizaron 2 esqueletos más. Posteriormente, se localizaron dos esqueletos más en 7 de diciembre, Tava'i, Caazapá. En total, en todas las búsquedas se han localizado 37 cuerpos.

CONGRESO NACIONAL  
**Honorable Cámara de Senadores**

---

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAFF) ha colaborado desde el año 2006 en la búsqueda e identificación de los desaparecidos. Las primeras víctimas identificadas, personas secuestradas en otros países y enterradas en Paraguay, demuestran la existencia y evidente ejecución del Plan Cóndor. Se detallan estos 4 casos a continuación:

**RAFAELA GIULIANA FILIPAZZI ROSSINI**

*En junio de 1977 fue DETENIDA Y DESAPARECIDA.*

*Según testimonio brindado a la Comisión de Verdad y Justicia en la Audiencia Pública del 24 de julio de 2007, la Sra. Rafaela Filipazzi fue vista junto al Sr. José Potenza en calidad de detenidos en el Departamento de Investigaciones de Asunción entre el 22 de enero y el 2 de diciembre de 1977. Había sido secuestrada del hotel Hermitage de Montevideo y de allí traída a Asunción (Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia / Paraguay. 2008), durante el tiempo de implementación del Operativo Cóndor.*

*Fue hallada el 19 de marzo de 2013, en una fosa común en la Agrupación Especializada de la Policía Nacional. Exhumada el 21 de marzo de 2013. Identificada en agosto de 2016.*

**MIGUEL ÁNGEL SOLER CANALE**

*El 30 de noviembre del año 1975 fue DETENIDO Y DESAPARECIDO.*

*El Dr. Soler, abogado, quien ejercía en la clandestinidad el cargo de Secretario General del Partido Comunista Paraguayo, fue privado ilegalmente de su libertad mediando atropello a su residencia, en la capital, en horas de la noche, siendo introducido a la fuerza en un automóvil y trasladado al despacho del Jefe de Investigaciones, Pastor Coronel, de donde no volvería a ser visto con vida. La desaparición del Dr. Soler fue denunciada el 28 de febrero de 1976 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA. (Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia / Paraguay. 2008)*

*Fue hallado el 23 de diciembre de 2009, en una fosa individual en la Agrupación Especializada de la Policía Nacional. Exhumado entre los días 11 y 13 de enero de 2010. Identificado en agosto de 2016.*

**JOSÉ AGUSTÍN POTENZA**

*En junio de 1977 fue detenido y desaparecido.*

*Nació en Capital Federal, Argentina, el 23 de abril de 1928. Era músico y ejecutaba el acordeón, el piano, la batería y el órgano. Militaba en el peronismo. Fue detenido y secuestrado en junio de 1977 en Montevideo, Uruguay, y traído a Paraguay donde fue visto por última vez en el Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional, junto a Rafaela Giuliana Filipazzi, en el año 1977, durante el tiempo de la implementación del Operativo Cóndor.*

CONGRESO NACIONAL  
**Honorable Cámara de Senadores**

---

*Fue hallado el 19 de marzo de 2013 en una fosa común en la Agrupación Especializada de la Policía Nacional, ex Guardia de Seguridad, por el Equipo Nacional de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas entre 1954 y 1989 (ENABI). Identificado en setiembre de 2016 por el Equipo Argentino de Antropología Forense.*

**CÁSTULO VERA BÁEZ**

*Fue detenido el 28 de enero de 1977 y desaparecido el 13 de junio de 1978.*

*Cástulo Vera Báez nació en Villa Elisa el 22 de marzo de 1944. Era agricultor y futbolista. Fue detenido en enero del año 1977, en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Puerto Iguazú, Argentina. Luego de un tiempo se supo que Cástulo Vera estaba detenido en el Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital y presuntamente en Emboscada, en muy mal estado de deterioro físico a causa de las torturas sufridas. (Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia / Paraguay, 2008).*

*Fue hallado el 23 de julio de 2009, en una fosa individual en la Agrupación Especializada por la Policía Nacional, ex Guardia de Seguridad, por el Equipo Nacional de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas entre 1954 y 1989 (ENABI). Identificado en setiembre de 2016 por el Equipo Argentino de Antropología Forense. (Fuente: Dirección de Memoria Histórica y Reparación – Ministerio de Justicia)*

*Por otra parte, y ante las polémicas suscitadas en las redes sociales, cabe recordar que era el Plan Cóndor.*

*¿Qué fue el plan Cóndor?*

*Se tiene la fecha exacta de su creación: 28 de noviembre 1975, en Chile, en el marco de una reunión de seguridad presidida por Manuel Contreras -jefe de la policía secreta chilena- y en la que participaron militares de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.*

*Según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Argentina, de la parte acusadora en el juicio, se trataba de "un sistema formal de coordinación represiva entre los países del Cono Sur que funcionó desde mediados de la década del 70 hasta mediados los años 80 para perseguir y eliminar a militantes políticos, sociales, sindicales y estudiantiles de nacionalidad argentina, uruguaya, chilena, paraguaya, boliviana y brasileña".*

*De esta manera, personal de los servicios de seguridad de esos países cruzaron sin obstáculos las diferentes fronteras, cometiendo asesinatos, secuestros y torturas.*

*Según las investigaciones y denuncias, su accionar no se limitó a las seis naciones mencionadas: se extendió a Italia y Estados Unidos.*

CONGRESO NACIONAL  
**Honorable Cámara de Senadores**

---

*Precisamente, el papel de EE.UU. ha sido muy controvertido, con diversas organizaciones de derechos humanos señalando que ese país -en especial la CIA- estuvieron en el montaje desde el principio.*

*El fallecido escritor inglés Christopher Hitchens, en su libro "Juicio a Henry Kissinger", habla de la responsabilidad no sólo del exsecretario de Estado de EE.UU., sino del involucramiento de agentes del FBI.*

*Esto aún no ha sido demostrado en un juicio y los protagonistas lo niegan. Lo que es indudable es que un plan así sólo era posible en el marco de la Guerra Fría y el fervor anticomunista de los regímenes militares en América Latina.*

*Uno de los principales puntos de operación del Plan Cóndor fue un centro clandestino de detención y tortura situado en Buenos Aires y conocido como Automotores Orletti (el nombre que ostentaba a la entrada, entre los militares lo denominaban El Jardín).*

*Allí torturaron y desaparecieron al menos a 200 personas, entre ellas el hijo del conocido poeta argentino Juan Gelman.*

*([https://www.bbc.com/mundo/america\\_latina/2016/05/160524\\_america\\_latina\\_plan\\_operacion\\_condor\\_argentina\\_uruguay\\_bolivia\\_brasil\\_paraguay\\_jcps](https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2016/05/160524_america_latina_plan_operacion_condor_argentina_uruguay_bolivia_brasil_paraguay_jcps))*

El trabajo de Rogelio Goiburu, está enfocado en que el mismo Estado cumpla su misión, y esta labor incansable merece el reconocimiento de la Honorable Cámara de Senadores, así como el compromiso de todas y todos los parlamentarios a seguir destinando todo el apoyo y recursos necesarios para la localización e identificación las más de 450 víctimas que aún no han sido halladas.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras para la aprobación de este proyecto, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

**CONGRESO NACIONAL**  
**Honorable Cámara de Senadores**

---

**Sixto Pereira**  
**Senador de la Nación**

**Carlos Filizzola**  
**Senador de la Nación**

**Fernando Lugo**  
**Senador de la Nación**

**Hugo Richer**  
**Senador de la Nación**

**Esperanza Martínez**  
**Senadora de la Nación**

**Jorge Querey**  
**Senador de la Nación**

**Miguel F. Rodríguez**  
**Senador de la Nación**

CONGRESO NACIONAL  
*Honorable Cámara de Senadores*

---

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**«POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DE DON ROGELIO GOIBURU, POR SU APORTE A LA MEMORIA HISTÓRICA, A LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS SECUESTRADAS Y DESAPARECIDAS DURANTE LA DICTADURA MILITAR DE ALFREDO STROESSNER Y EL OPERATIVO CÓNDOR, POR SU INCANSABLE LABOR POR LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO QUE LUCHABAN POR LA DEMOCRACIA, EL PENSAMIENTO CRÍTICO, LA PLURALIDAD Y LA LIBERTAD»**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Reconocer a don Rogelio Goiburú, por su aporte a la memoria histórica, a la búsqueda e identificación de personas secuestradas y desaparecidas durante la dictadura militar de Alfredo Stroessner y el Operativo Cóndor, por su incansable labor por la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas del terrorismo de Estado que luchaban por la democracia, el pensamiento crítico, la pluralidad y la libertad.

**Artículo 2°.-** Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

**Sixto Pereira**  
Senador de la Nación

**Carlos Filizzola**  
Senador de la Nación

**Fernando Lugo**  
Senador de la Nación

**Hugo Richer**  
Senador de la Nación

**Esperanza Martínez**  
Senadora de la Nación

**Jorge Querey**  
Senador de la Nación

**Miguel F. Rodríguez**  
Senador de la Nación